



## Resolución Ministerial N° 059-2019-MINAM

Lima, 12 MAR 2019

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 143-2018-MINAM se designó al señor Manuel Guillermo Boluarte Carbajal, en el cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, cargo considerado de confianza;

Que, el citado servidor ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia al cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, cargo considerado de confianza, del señor Manuel Guillermo Boluarte Carbajal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente ([www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)).

**Regístrese y comuníquese.**

**Lucía Delfina Ruíz-Ostoic**  
Ministra del Ambiente

